



A S O M I F P E R Ú

Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú

MEMORIA ANUAL 2018

Febrero 2019

Contenido

Carta del Presidente del Consejo Directivo	3
Fundadores, Misión y Visión	4
Asociadas	5
Consejo Directivo	6
Comités Especializados	7
Personal	8
Entorno Económico del Sistema de Microfinanzas	9
Actividad Institucional	17
Actividades Internacionales	23
Temas gremiales	25
Capacitación	28
Estados Financieros Auditados	31

Carta del Presidente del Consejo Directivo

A los Presidentes, Directores y representantes de las Asociadas, expreso mi cordial saludo a todas las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRACs), Empresas de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYMEs), Financieras especializadas, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMACs), y Mibanco, quienes representan a la mayoría de las entidades de Microfinanzas reguladas.



El Microscopio Global 2018, elaborado por la Revista The Economist Intelligence Unit, ubicó a Perú como segundo lugar por considerar que la inclusión financiera es un tema prioritario de la política de desarrollo y existen buenos niveles de coordinación entre las entidades del gobierno y nuestras representadas. En esa línea, las instituciones microfinancieras han adquirido mayor importancia en los últimos años, siendo así que la mayor parte de deudores del sistema pertenecen a dichas entidades.

En el 2018, se observó cierta recuperación en la actividad económica del sector, esto gracias al avance de la demanda interna (incluyendo consumo, inversión total y gasto público) pese a la incertidumbre política que se vivió en el país. Al respecto, en términos anualizados la demanda interna reflejó un aumento de 2.5% a setiembre de 2018, frente al 1.5% observado en el mismo mes del año anterior. Asimismo, a raíz que el Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE (FORPRO) no tuvo el éxito esperado debido a que se exigía la formalización de las empresas y por otro lado, porque tenía tasas que no eran competitivas, salieron a la luz iniciativas del gobierno como el Fondo Crecer para impulsar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitándoles herramientas financieras.

Por otro lado, los efectos del Fenómeno del Niño desarrollado en el 2017 aún estuvieron presentes en los indicadores de las microfinancieras, impactando con mayor énfasis a los deudores de aquellas ubicadas al norte del país, siendo las más afectadas las Edpymes y las Financieras.

Finalmente, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento al Consejo Directivo por su colaboración leal y eficaz, a las personas que trabajan en esta casa por su profesionalidad y a ustedes señores asociados por el valioso apoyo que nos brindan para lograr las metas trazadas.

Jorge Antonio Delgado Aguirre
Presidente del Consejo Directivo
Asomif Perú

Fundadores

- **Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú - ASOCAJAS**
- **Asociación de EDPYMES del Perú - ASEP**

Misión

"Impulsar el crecimiento sostenido de nuestras asociadas, asumiendo su representación como interlocutor válido ante las instituciones nacionales e internacionales y brindando una cartera de servicios comunes a sus asociados con calidad y eficiencia".

Visión

"Ser la entidad representativa de las instituciones microfinancieras, con capacidad de incidencia en políticas del sector y ser un referente internacional en la generación de tecnología y conocimiento de las microfinanzas para el desarrollo".

Asociadas

Caja Metropolitana	desde enero 2009
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura	desde abril 2012
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo	desde enero 2012
Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera	desde agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz	desde agosto 2016
Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán	desde agosto 2007
Edpyme Acceso Crediticio	desde abril 2008
Edpyme Alternativa	desde agosto 2007
Edpyme Credivisión	desde agosto 2007
Edpyme Inversiones La Cruz	desde abril 2012
Financiera Compartamos	desde agosto 2007
Financiera Confianza	desde agosto 2007
Financiera Credinka	desde diciembre 2015
Financiera Efectiva	desde setiembre 2017
Financiera Proempresa	desde agosto 2007
Financiera Qapaq	desde julio 2010
Financiera TFC	desde diciembre 2010
Mibanco	desde octubre 2009

Consejo Directivo

Financiera Credinka S.A.

Presidente: **Sr. Jorge Antonio Delgado Aguirre.**

Mibanco S.A.

Vice - Presidente: **Sr. Humberto Javier Ichazo Bardales.**

Miembros:

Caja Rural Los Andes S.A.

Sr. Paola Masías Barreda.

Caja Rural Raíz S.A.A.

Sr. Hipólito Guillermo Mejía Valenzuela.

Edpyme Alternativa S.A.

Sr. Máximo Ulises Rodríguez Ávalos.

Caja Trujillo S.A.

Sr. Justo Omar Díaz Jiménez.

Financiera Qapaq S.A.

Sr. Juan Fernando Bermeo Endara.

Miembros Suplentes:

Caja Rural Prymera S.A.

Sr. Wilfredo Jaime Roberto Ma Luzula.

Caja Piura S.A.C.

Sr. Eduardo Flavio Sánchez Huapaya.

Comités Especializados

Comité de Auditores

Presidente: **Dante Edmundo Cornejo Martínez- Financiera Compartamos S.A.**

Comité de Contadores

Presidente: **Roberth Laura Leyva - Financiera Qapaq S.A.**

Comité de Funcionarios de Cumplimiento Normativo

Presidente: **Andrés Vicente Vargas Apolinario - Financiera Credinka S.A.**

Comité de Oficiales de Conducta de Mercado

Presidente: **Martha Eloisa Sánchez Prada - Caja Rural Raíz S.A.A.**

Comité de Oficiales de Cumplimiento

Información reservada.

Comité de Recursos Humanos

Presidenta: **María Julia García Ayala - Caja Rural Raíz S.A.A.**

Comité de Riesgos

Presidente: **Cesar Humberto Medina Espinoza - Caja Rural Raíz S.A.A.**

Comité de Seguridad

Presidente: **Cesar Augusto Lavalle Susanibar - Caja Rural Raíz S.A.A.**

Personal

Gerencia General: **Sr. Jorge Arias Torres**

Administración: **Sra. Jesús Valdivia Unzueta**

*Estudios Estadísticos y
Capacitación:* **Sr. Robinson Ayala Paucar**

Secretaria y Asistente: **Sra. E. Flor de María Schwarz Rivera**

Asistente Administrativa: **Srta. Nuria Camacho Diez**

Conserje: **Sr. Fortunato Montañez Valenzuela**

Colaboradores Externos

Contadora: **Sra. Lola Ruíz Gárate**

Asesoría Legal: **Dr. Rolando Castellares**

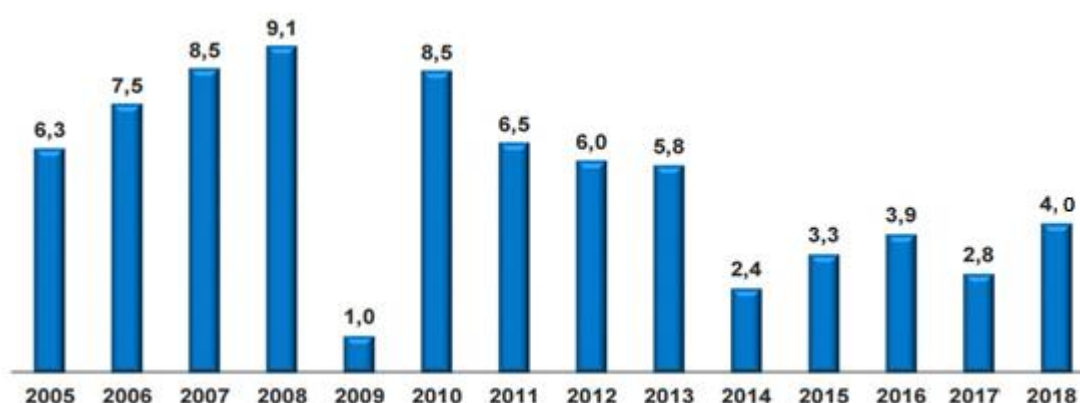
Entorno Económico del Sistema de Microfinanzas

LA ECONOMÍA PERUANA EN EL 2018

La economía peruana registró un crecimiento del PBI de 4,0% durante el año 2018, así lo informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). El crecimiento se debió al aumento de la demanda interna luego de disiparse los impactos negativos de los choques de oferta que afectaron la economía el año 2017.

PRODUCTO BRUTO INTERNO 2005 - 2018

Variación % Anual



Fuente: INEI

Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

Respecto al déficit fiscal anualizado en el último trimestre éste se ubicó en 2,5%, nivel por encima del observado en los dos trimestres previos, debido principalmente a la aceleración del gasto asociado a la inversión pública, así como a un menor crecimiento de los ingresos tributarios.

Así mismo, el déficit fiscal se redujo de 3.1% en el 2017 a 2.5% el 2018 del PBI, dicho resultado se materializó por la contribución de los ingresos tributarios que crecieron en 1,2 puntos porcentuales durante el año, reflejo de la recuperación de la demanda interna.

SECTORES PRODUCTIVOS

En el año 2018, los sectores productivos que más crecieron fue Pesca con 39,73%, debido a la mayor extracción de anchoveta destinada al consumo humano indirecto (91.25%) y la pesca marítima para consumo humano directo (6.42%).

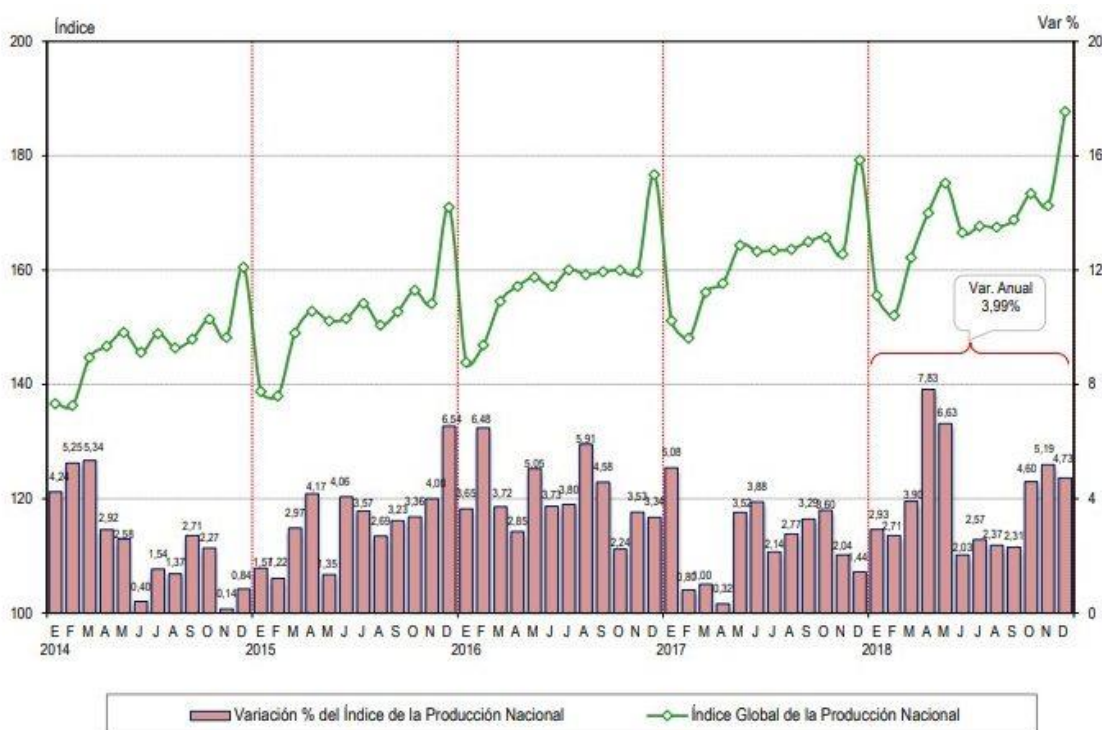
El sector agropecuario se expandió 7.54% en el 2018, con registros de producción récord de café, aceituna, arroz cáscara, palta, plátano, entre otros. En diciembre aumentó 2.57% y sumó 19 meses de crecimiento continuo, impulsado por el resultado del subsector pecuario (6.33%).

De otro lado la producción del sector manufactura creció 6.2% en el año, principalmente por el resultado del subsector fabril primario (12.7%). El subsector fabril no primario registró un crecimiento de 3.9%, el más alto de los últimos seis años. En diciembre, la producción manufacturera aumentó 12.4% impulsada por el avance del subsector fabril primario (46.7%), donde destaca la elaboración y conservación de pescado (1,258.4%). Así mismo, el sector construcción aumentó en 4.58% en el mes de diciembre, debido al avance físico de obras públicas (10.76%). La ejecución de obras avanzó en los tres ámbitos del gobierno: nacional (21.9%), local (7.9%) y regional (2.5%). Con el resultado, el sector construcción acumuló un crecimiento de 5.42% durante el 2018, impulsado por el avance físico de obras públicas (9.59%) y el consumo interno de cemento (4.04%).

El sector comercio creció 2.53% en diciembre por el incremento de las ventas al por mayor (3.90%) y ventas al por menor (2.31%). Durante el año 2018, el sector creció en 2.65%. Por su lado, la actividad del sector financiero y seguros aumentó en 5.74% en el año y 6% en diciembre, impulsado principalmente por una expansión en el otorgamiento de créditos corporativos (7.37%).

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL 2014 - 2018

Variación % respecto al periodo anterior



INFLACIÓN

La inflación en el Perú durante el 2018 cerró con 2.48%, la inflación promedio mensual fue de 0,20%, el resultado anual se dio principalmente por el aumento de los precios de los alimentos y bebidas (1,95%), ocio y enseñanza (3,63%), transportes y comunicaciones, alquiler de vivienda, combustible y electricidad (1,76%). La ciudad de Lima actualmente alberga a casi 10 millones de personas, que es la tercera parte de la población del país, tuvo una inflación de 2,19% el 2018, con un promedio mensual de 0,18%.

	2014	2015	2016	2017	2018
Inflación	3.22	4.40	3.23	1.36	2.48

Fuente: INEI

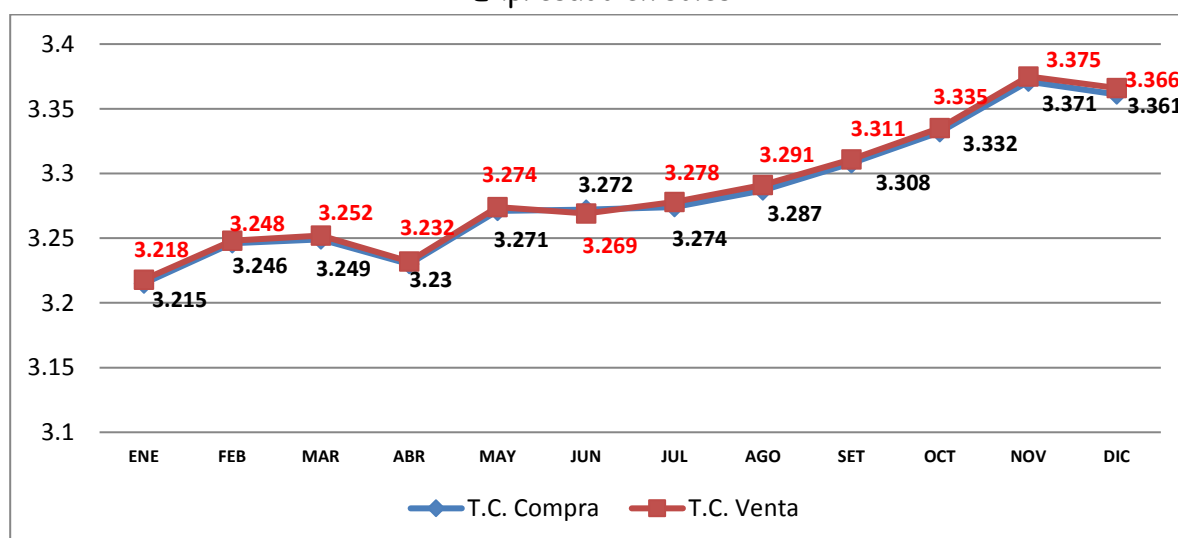
Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

TIPO DE CAMBIO

La proyección del tipo de cambio para el 2018 fue alcanzar un T.C. de S/ 3.28, según fuente del BCRP, sin embargo las cifras oficiales mostraron un T.C. de S/ 3.361. Los diversos estudios proyectaban para el año 2018 tipos de cambio entre S/ 3.23 y S/ 3.28 por dólar. Este rango se ha ido aumentando según el paso de los meses llegando a un rango de S/ 3.311 y S/ 3.366

Evolución de la Cotización del Dólar Norte Americano año 2018

Expresado en soles



Fuente: SBS y SUNAT

Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

ENTORNO ECONÓMICO DEL SISTEMA DE MICROFINANZAS

Según El Microscopio Global 2018, reporte elaborado por la revista The Economist Intelligence Unit, el panorama del sector microfinanciero peruano en el año 2018, ubica al Perú como el segundo país con un entorno favorable para la inclusión financiera entre los 55 países que conforman el ranking. La iniciativa del Gobierno Central con la creación del Fondo Crecer, destinado a incentivar el otorgamiento de créditos a las pequeñas y microempresas permitió una evolución favorable de las colocaciones a mediados de Setiembre 2018. En ese contexto las Cajas Municipales registran un crecimiento de las colocaciones del 8,5%, crecimiento menor en comparación al año 2017 que fue de 14,7%, siendo esta situación el reflejo de hechos inconstitucionales como la "Ley Mordaza" que permitió la desaceleración de los créditos; de otro lado las Cajas Rurales y las Edpymes tuvieron un crecimiento del 7,67% y 11,87% respectivamente, cifras menores a las registradas el año 2017 como fueron 36,54% y 22,69%.

Con la aparición de la Ley N° 30822 promulgada el 19 de Julio de 2018, que modifica la Ley General del Sistema Financiero respecto a la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC), con la introducción de cambios relevantes como la Supervisión de las COOPAC a cargo de la SBS bajo un esquema modular en función a sus activos totales:

- Nivel 1 (hasta 600 UIT)
- Nivel 2 (mayor de 600 UIT y hasta 65,000 UIT) y
- Nivel 3 (mayor de 65,000 UIT).

Para tal fin se creó el Registro Nacional de COOPAC a cargo de la SBS, en ese sentido, sólo las COOPAC que se inscriban hasta el 01 de Abril de 2019 (plazo de adecuación de 90 días) podrán captar recursos de sus socios, también en esa línea se creará el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo obligatorio y exclusivo.

Las instituciones microfinancieras frente a este escenario aún presentaron crecimiento a nivel de la cartera de crédito podemos mencionar que el crédito a la micro empresa creció 36,6% en comparación, en dicho segmento Mibanco fue la institución que creció más alcanzando un incremento anual de 112,8% respecto al año 2017. Así mismo, la cartera de créditos refinanciados tuvo un mejor desempeño, registrando un menor crecimiento comparado con el año anterior, pasando de 45,8% en el año 2017 a 15,4% en el 2018, una reducción de 30,4 puntos porcentuales.

Las principales cifras del Sector Microfinanciero durante el año 2018, muestran resultados positivos, respecto a las colocaciones brutas creció 8,74%, en comparación con

el año anterior, mostrando un saldo de S/ 45,308 millones. Así mismo, los depósitos crecieron 12,9% con un saldo de S/ 37,947 millones, donde se observa que Mibanco fue la institución que más creció, con 13,9% respecto al año 2017.

EMPRESAS SISTEMA MICROFINANCIERO

DICIEMBRE 2018

Expresado en Millones de Soles

	ACTIVO TOTAL	COLOCACIONES BRUTAS	MOROSIDAD	DEPÓSITOS TOTALES	PATRIMONIO	N° INSTITUCIONES
Cajas Municipales	26,727	21,368	6.50	21,254	3,488	12
Cajas Rurales	1,921	1,565	6.88	1,331	272	6
Edpymes	2,488	2,230	4.30	0	578	9
Financieras Espec.	11,912	10,197	5.31	6,995	2,061	7
Mibanco	12,941	9,950	5.27	8,368	1,786	1
TOTAL SISTEMA MICROFINANCIERO	55,989	45,308	5.83	37,948	8,185	35

Fuente: SBS

Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

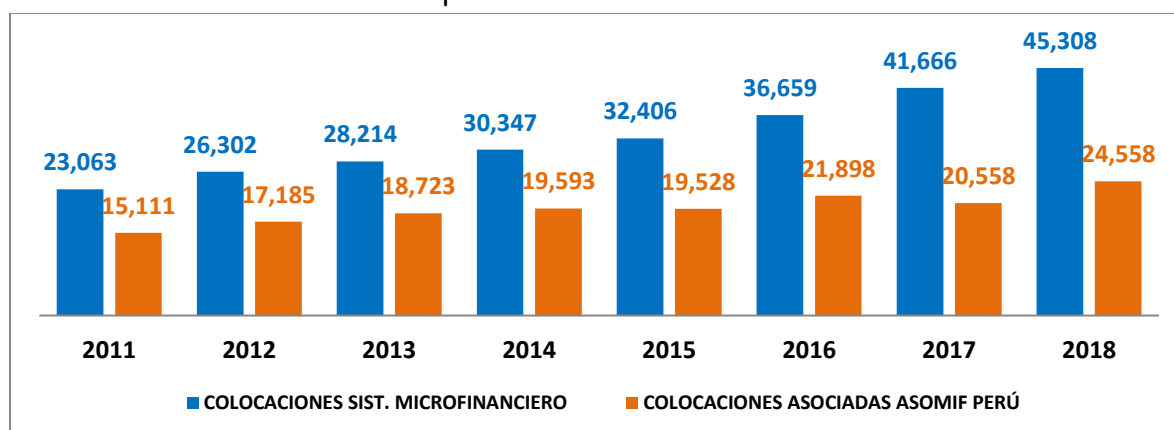
CARTERA DE CRÉDITOS

Durante el año 2018, el saldo de cartera de crédito de las instituciones Microfinancieros muestra un crecimiento anual del 8,74% respecto al año 2017. El saldo de la cartera pasó de S/ 41,666 millones en el 2017 a S/ 45,308 millones.

La cartera de colocaciones de las instituciones microfinancieras asociadas a Asomif Perú muestran un saldo de S/ 22,331 millones para el año 2018, esta cifra permitió alcanzar un crecimiento 9,97% respecto al año anterior.

Evolución de la Cartera de Crédito del Sistema Microfinanciero

Expresado en millones de soles



Fuente: SBS

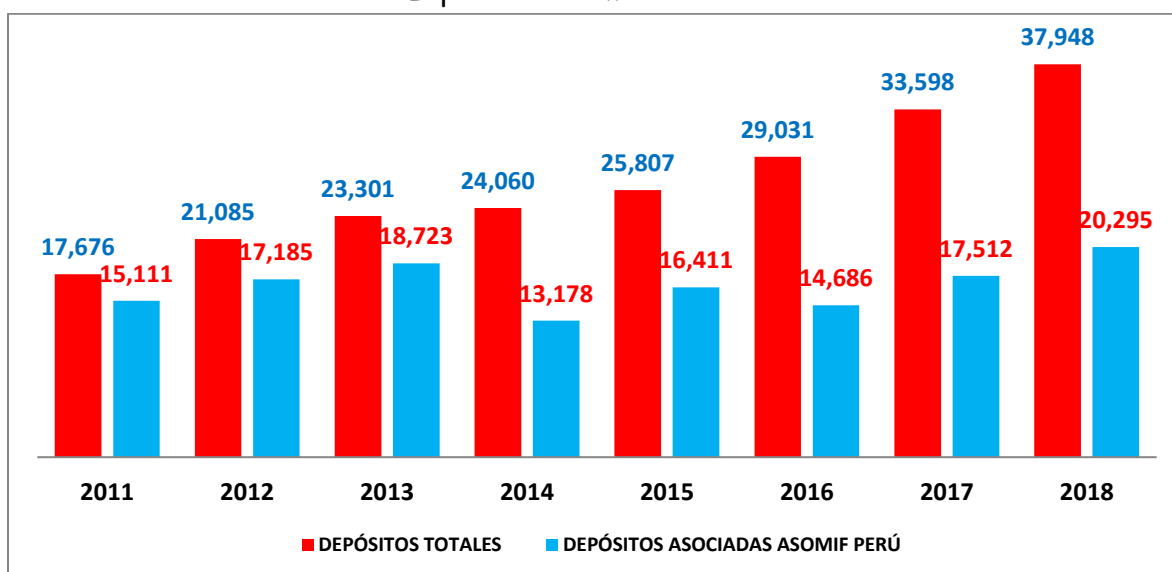
Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

A nivel de Sector microfinanciero, las Cajas Municipales tienen una mayor participación en las colocaciones crediticias con 47,2%, en segundo y tercer lugar figuran las Financieras Especializadas y Mibanco con 22.5% y 22.0% respectivamente.

DEPÓSITOS

Los depósitos del sistema microfinanciero al año 2018 asciende a S/37,947 millones, el cual muestra un crecimiento de 12,97% respecto al año anterior. A nivel de instituciones asociadas el saldo de los depósitos sumo S/ 20,295 millones, mostrando un incremento del 15,9% respecto al año 2017.

Evolución de los Depósitos del Sistema Microfinanciero
Expresado en millones de soles

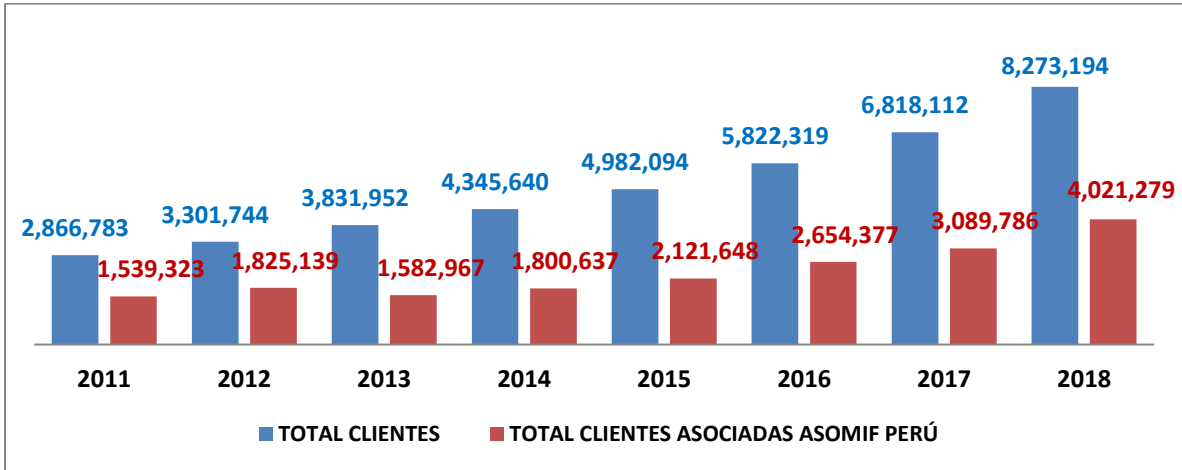


Fuente: SBS

Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

El número de clientes de depósitos del sistema microfinanciero muestran un crecimiento anual alrededor del 25% respecto al año 2017, pasando de 6,628 millones a 8,273 millones de clientes. El mayor crecimiento se dio a nivel de las Cajas Rurales que crecieron el 68.3% seguido de Mibanco con 49.8%, las Cajas Municipales y las Financieras crecieron 17.1% y 30.2% respectivamente.

Evolución de los Clientes de Depósito del Sistema Microfinanciero
Expresado en números



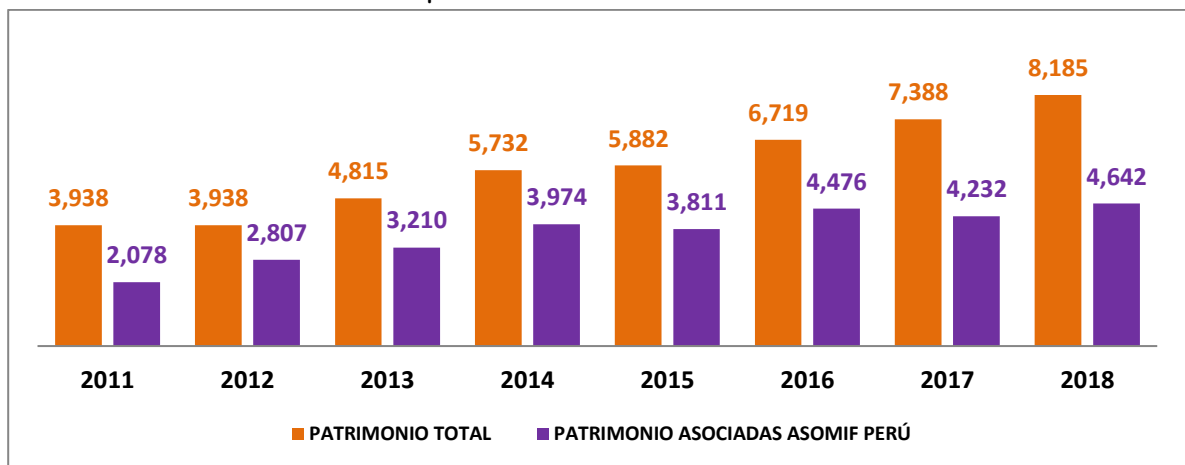
Fuente: SBS

Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

PATRIMONIO

Al año 2018, el patrimonio del sistema microfinanciero asciende a S/ 8,184 millones, el cual muestra un crecimiento de 10,8% respecto al año anterior. A nivel de instituciones asociadas el saldo de los depósitos sumo S/ 4,641 millones, mostrando un incremento de 9,7% respecto al año 2017.

Evolución del Patrimonio del Sistema Microfinanciero
Expresado en millones de soles



Fuente: SBS

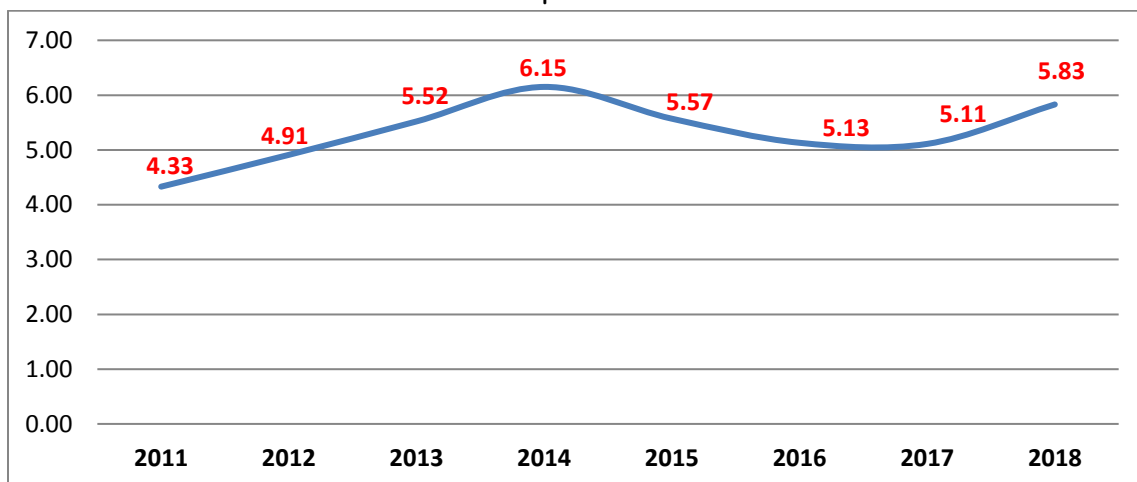
Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

MOROSIDAD

La mora a Diciembre 2018 en el sector Microfinanciero fue de 5,83%, muestra un crecimiento en 0,72 puntos porcentuales en relación al año 2017.

Evolución de la Morosidad del Sistema Microfinanciero

Expresado en %



Fuente: SBS

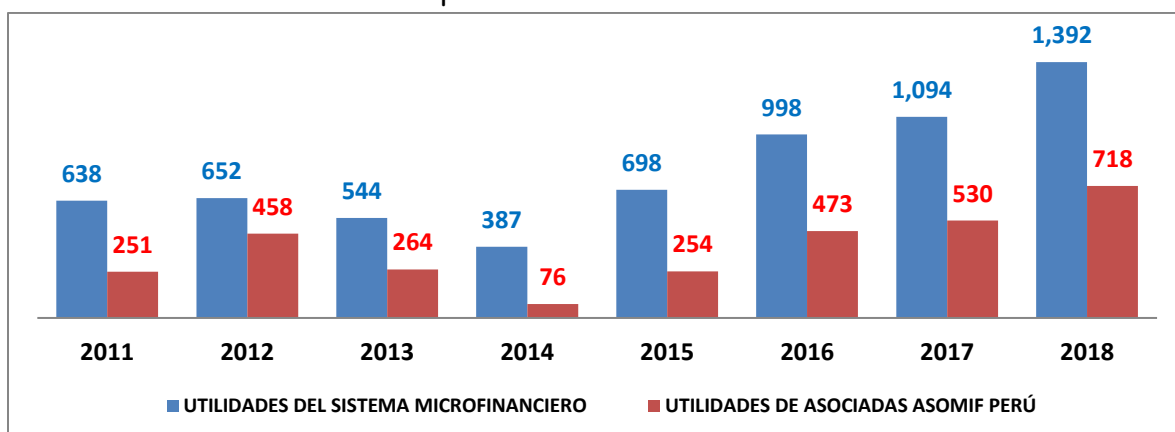
Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

UTILIDADES

Los resultados de las empresas del sector microfinanciero a fines del 2018, logró alcanzar utilidades de S/ 1,392 millones, respecto al año 2017 creció 27,2%. La empresa que alcanzó un mayor resultado fue Mibanco con S/ 450 millones, mostrando un crecimiento del 24,6% respecto al año 2017.

Evolución de Resultados del Sistema Microfinanciero

Expresado en millones de soles



Fuente: SBS

Elaboración: Estudios Económicos - Asomif Perú

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

TEMAS CON REGULADORES Y AUTORIDADES

Durante el año 2018, se sostuvo comunicaciones con el ente regulador, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Asimismo, hemos tenido diferentes reuniones y acercamientos con instituciones y empresas como la Asociación de Bancos (ASBANC), la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), el Ministerio de la Producción, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Pagos Digitales Peruanos (PDP), SUCAMEC, entre otras.

XV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL SEGURO AGROPECUARIO - ALASA

Asomif Perú participó como ponente en el evento que contó con la presencia de más de 100 representantes de instituciones financieras, agrarias y de desarrollo de América Latina, en el cual se compartieron temas de significativo interés y actualidad para el sector agrario nacional, como son la tecnología y crédito en el sector agrario, la integración del sector financiero como socio estratégico, y el BIG DATA como nuevo paradigma de disrupción socio económica.



SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

En agosto, se sostuvo una reunión con el señor Rubén Mendiolaza, Superintendente Adjunto de Banca y Microfinanzas, y el señor Martín Auqui, Intendente General de Microfinanzas, en la cual se acordó lo siguiente:

- 1) Actualizar y facilitar el tema Modular a las instituciones de Microfinanzas (Financieras, Cajas Rurales y Edpymes).
- 2) Adecuar el Sistema Modular al nuevo entorno, teniendo además como referencia que las Cajas Municipales con la nueva Ley de Cajas Municipales podrán realizar un número mayor de operaciones, del mismo modo la COOPAC también bajo la nueva Ley de Supervisión y Regulación por parte de la SBS, pueden realizar un número de operaciones de manera Modular.
- 3) Contemplar la adecuación del sistema modular facilitando el desarrollo de nuevas operaciones como, captar depósitos del público, ahorros, depósitos a Plazo y CTS, a fin de tener acceso a una fuente de financiamiento más barata, hoy por hoy el financiamiento es muy alto respecto a las instituciones que captan fondos del público,

es una desventaja ante COOPAC, situación que les permitiría generar una mayor rentabilidad y capitalización.

- 4) Incentivar la migración del uso de dinero efectivo a medios electrónicos más seguros como tarjetas de débito, yendo acorde con el desarrollo tecnológico, sin pasar por un tema Modular. (Obligatorio para todas las IFIs).

DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES

En el mes de mayo, el gerente de la asociación y 19 funcionarios de las asociadas, se reunieron con la señorita Lesly Marilia Córdova Maquera del Departamento de Supervisión Microfinanciera "B". La SBS, desarrolló una iniciativa que tiene por objetivo facilitar el desarrollo e innovación de productos y servicios digitales asegurando un adecuado nivel de protección a los derechos de los usuarios, a fin de coadyuvar al incremento de la oferta de tales productos como una herramienta para acelerar la inclusión financiera en el País.



Se sostuvo una reunión de trabajo con el Despacho de la Superintendencia Nacional, conformada por el señor Víctor Shiguiyama Kobashigawa, Superintendente Nacional; la doctora Claudia Suárez Gutiérrez,

Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos; el señor Carlos Gallardo Torres, Asesor del Despacho de Superintendencia Nacional; el señor Palmer De La Cruz, Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos y el señor Carlos Drago Llanos, Jefe Programa Transferencia Digital. Dicha reunión tuvo como objetivo tratar temas importantes como:

- Inclusión financiera
- Comprobante de pago electrónico, factura negociable
- Formalización

FONDO CRECER - Ministerio de Economía y Finanzas

El señor Oscar Orcón, Director de Mercado Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas se reunió con las asociadas a fin de conocer de primera fuente las necesidades en la utilización de fondos estatales, en el marco de la creación del Fondo Crecer que impulsa el desarrollo productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas promoviendo su financiamiento y otorgando instrumentos de cobertura (garantías, reafianzamientos y garantías bursátiles), instrumentos de inversión y créditos en el plazo de vigencia del fondo de 30 años.



Desde su lanzamiento, las asociadas de Asomif Perú vienen realizando esfuerzos por impulsar la inclusión financiera en el país buscando llegar a nuevos segmentos, a las personas que no están bancarizadas. Es así como continúan apostando por nuevas tecnologías como Bim - Billetera Móvil, plataforma

tecnológica que permite la interoperabilidad entre emisores y entre empresas de telecomunicaciones, desarrollando un nuevo medio de pago con el objetivo de hacer crecer los negocios de sus clientes y logran mayor eficiencia y seguridad en sus transacciones.

2° FORO INTERNACIONAL DE MICROFINANZAS

Este importante evento reunió a todos los líderes del sector microfinanciero que interactuaron, actualizaron y compartieron sus conocimientos sobre las nuevas tendencias y desafíos para la inclusión financiera en un entorno digital. Se realizó los días 11 y 12 de junio en el Hotel Sol de Oro y convocó a Presidentes, Directores, Gerentes, Subgerentes y Ejecutivos de las Cajas



Municipales, Cajas Rurales, Financieras, Edpymes, Bancos, Cooperativas, ONGs, empresas privadas y personas interesadas. Tuvo como temas centrales la Transformación Digital y Rentabilidad de una Banca en la nube, Tecnologías para acelerar la Inclusión Financiera a través de canales alternativos, Inclusión Financiera Sostenible, estos temas estuvieron a cargo de expositores internacionales de Temenos Latam y el caribe de EE.UU., Business Development de Software Group de Bulgaria, Bancamia de Colombia respectivamente y por parte de Perú participo COFIDE con el tema Alternativas de Fortalecimiento Patrimonial.

La asistencia fue de 100 personas por día, asistieron ejecutivos de las principales empresas del sector financiero peruano.



6° FORO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En el mes de Agosto 2018, se desarrolló el VI Foro Internacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el evento se realizó en las instalaciones del Hotel Sol de Oro en el distrito de Miraflores en Lima, contó con la participación de destacados expositores nacionales e internacionales, expertos en temas de lavado de activos. Estuvieron los representantes de

México, Argentina, Brasil, Puerto Rico y junto a su par Peruano de la UIF de Perú.

Los temas tratados estuvieron relacionados a la coyuntura nacional y a la aplicación de modelos de análisis de segmentación para generar alerta de operaciones inusuales y matrices de adecuación de lavado de activos, expectativas del organismo supervisor de los sujetos obligados teniendo consideraciones como mínimo en la adecuación de los últimos cambios normativos. El número de participantes de los dos días (23 y 24 de agosto) sumó 160, entre ellos participantes de Bolivia, Chile y Costa Rica, además de los participantes peruanos se encontraron colaboradores de empresas del sistema financiero, seguros, asociaciones civiles, empresas mineras, AFP, entre otros.

SEMANA MUNDIAL DEL AHORRO

Doce asociadas participaron en la celebración mundial impulsada por la SBS, el Ministerio de Educación del Perú y la Child and Youth Finance Internacional (CYFI), una red multisectorial global que se dedica a mejorar las capacidades financieras en niños y jóvenes. Las instituciones que realizaron actividades para enseñar sobre el dinero, la importancia del ahorro y la iniciativa empresarial fueron las siguientes:

1. MiBanco
2. Caja Piura
3. Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
4. Caja Rural de Ahorro y Crédito RAÍZ
5. Financiera Confianza
6. Financiera PROEMPRESA
7. Financiera Efectiva
8. Financiera TFC
9. Compartamos Financiera
10. Financiera Credinka
11. Edpyme Alternativa
12. Edpyme Inversiones La Cruz

COLECTIVO ACCESO

Desde hace cinco años, Asomif Perú forma parte de esta plataforma que agrupa a veintitrés entidades del sector privado (incluyendo todas las asociaciones que participan en el sistema financiero), con la finalidad de realizar importantes esfuerzos para intercambiar experiencias y contribuir al diálogo formal e institucionalizado con el sector público, en torno a los planes, políticas y estrategias nacionales, en el ámbito de la educación y la inclusión financiera. Se llevaron a cabo reuniones bimensuales en las cuales se conversaron las prioridades de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), así como las metas consideradas en el marco del fortalecimiento de la Comisión Multisectorial para la Inclusión Financiera (CMIF).



FOROMIC 2018

En esta edición, el Presidente del Consejo Directivo y el Gerente General de la Asociación participaron en el evento líder en América Latina y el Caribe en temas relacionados a la inclusión financiera y el desarrollo empresarial que se llevó a cabo en Barranquilla - Colombia.

En el evento se logró lo siguiente:

- Se estableció contacto con Juan Pablo Guerra, Gerente General de Ucacsur y presidente de la Asociación de Cooperativas, todas reguladas. Compartió con nosotros aspectos críticos de su sensibilización al ser reguladas.
- Establecer contacto con Valeria Llerena, Directora Ejecutiva en la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo en Ecuador, otra asociación de instituciones de microfinanzas.
- Se estrecharon lazos de colaboración con Sentinel y Experian, llegando a compartir desarrollo de diferentes aplicativos como nuestra App y ofrecer a nuestros asociados deferentes paquetes de manera corporativa.

PREMIO CITY: PREMIC 2018.

El Premio Citi a la Microempresa, es una distinción especial que tiene como objetivo reconocer el trabajo y rol de los empresarios de la microempresa en el desarrollo de la economía peruana. Los PREMIC son organizados por la fundación Citibank del Perú y el Instituto Aprenda y este año se desarrolló la décimo tercera edición. Por cuarto año consecutivo Caja Arequipa logró el reconocimiento en el Premic 2018.



Las clientas Tania Cervantes Pari y Grisveli Torres Gonzáles, ambas de Moquegua, se llevaron el primer puesto en la categoría Servicios y "Empresaria del Año" respectivamente. Tania Cervantes es dueña de "D' Tania Spa" un gran centro de belleza en Moquegua, que ofrece servicios integrales para el cuidado de la apariencia física. Por otro lado, Grisveli Torres ha creado una línea de alimentos balanceados para la productividad de los animales de granja: ovinos, porcinos y aves de corral, con la línea Nutrivet.

COMPRA DE LOCAL

El día jueves 29 de noviembre de 2018, Asomif Perú participó en la Subasta Pública de Bienes Inmuebles N° 04-CRAC-SLL-11/2018 convocada por CRAC Señor de Luren en liquidación para la venta de un doceavo de participación y derechos como co-propietario del bien ubicado en Avenida Dos de Mayo N° 1554 - San Isidro. La asociación resultó ganadora de la subasta, adquiriendo la alícuota por un valor de \$100,000.00 dólares americanos.



ACTIVIDADES INTERNACIONALES

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL ENTRE ASOCIACIONES DE MICROFINANZAS DE ECUADOR, COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA.



Este convenio se inició en el FOROMIC 2018 y tiene por objeto la cooperación interregional entre ASOMIF Ecuador, ASOMIF Perú, Asofin Bolivia y Asomicrofinanzas Colombia, para proponer y diseñar políticas e iniciativas regionales orientadas a

promover las microfinanzas y la inclusión financiera, efectuar análisis y estudios técnicos que busquen el mejoramiento de las políticas públicas que se aplican en el sector, compartir datos e información sobre la situación de la industria de las microfinanzas y la inclusión financiera en cada país, así como las mejores prácticas y experiencias acerca de los marcos regulatorios que fomenten el desarrollo de dicha industria, impartir capacitación entre asociaciones y sus entidades miembros, permitir la formación de su personal técnico mediante pasantías o intercambios.



ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE ASOMIF PERÚ Y FELABAN

Estamos en conversaciones con el señor Giorgio Trettenero Castro, Secretario General de la Federación Latinoamericana de Bancos - FELABAN, para evaluar las posibilidades de cooperación con su institución y que además pudiera extenderse a la Red conformada con Asomif Ecuador, Asomicrofinanzas

Colombia y Asofin Bolivia. Uno de los principales focos estratégicos es propender por una mayor inclusión y profundización financiera y un mayor acceso a servicios financieros en la región, por lo cual claramente compartimos objetivos comunes.



PROYECTO DE LEY 2018

En el marco del Proyecto de ley que propone crear la Central de Referencias Laborales de Trabajadores del Sistema Financiero y de Seguros, Colombia y Ecuador se mostraron interesados en la creación de dicha central. El proyecto tiene como propósito evitar los riesgos de pérdidas y malas prácticas por negligencia grave o dolo de los trabajadores de las empresas de estos sistemas, que incrementan los costos de los productos y servicios financieros. El Dr. Rolando Castellares emitió el Informe Legal N° 031-AGO-2016-ASOMIF, en el que opina favorablemente sobre su procedencia y manifiesta que el riesgo que enfrentan las empresas del sistema financiero "(...) no se limita al riesgo de contraparte o riesgo de crédito, representado por el incumplimiento de sus deudores, sino también a otro evento que pueda ocurrir o impactar negativamente sobre los objetivos de la empresa, tal como lo define el Reglamento de GIR (...)".

TEMAS GREMIALES

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS - 2018

COMITÉ DE AUDITORES:

Los temas tratados durante el año 2018 fueron:

- "Consideraciones a la auditoría de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información"
- "Consideraciones a la auditoría sobre Ley de Protección de Datos Personales" (medidas de seguridad).
- Coloquio: Evaluación por parte de auditoría respecto de la implementación de la Res. SBS-272-2017.
- Presentación: "Esquema de visitas a Oficinas Especiales"
- Presentación: "Modelo de Auditoría de Red"
- Presentación: "Esquema de visitas a Oficinas Especiales"
- Presentación: "Auditoría a las normas sobre Gobierno Corporativo"
- Presentación: "Metodología de auditoría en evaluación sobre Gobierno Corporativo"
- Presentación: "Participación de Auditoría en el proceso de autorización y renovación del ASA"
- Presentación: "Expectativas de la Auditoría de Gobierno Corporativo de acuerdo a la última norma"
- Presentación: "Entendimiento ágil de la Ley de Protección de Datos Personales (LPDP)"

COMITÉ DE FUNCIONARIOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

- Charla magistral: "El Compliance y la formulación del modelo de prevención frente a la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas"

COMITÉ DE OFICIALES DE CONDUCTA DE MERCADO:

Los talleres tratados durante el año 2018 fueron:

Tema: "Protección al Consumidor en el Sistema Financiero".

Tema: "Certificación Smart Campaign"

Tema: "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado".

Tema: "Plataforma "SIRCON" /SBS - Clausulas Generales de Contratación"

Tema: "Modificaciones Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado".

Tema: "Circular de Atención al Usuario - Circular SBS N° 184-2015"

COMITÉ DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO:

Los temas tratados durante el año 2018 fueron:

- Cambios regulatorios vinculados a PLAFT.
- Enfoque Basado en Riesgos del SPLAFT y elaboración de informes de Riesgos LAFT.
- Propuesta de capacitación a los OC de Beyond Risk: Recolección y análisis de información.
- Debate: **Adecuación Resolución SBS N° 4705.**
- Debate: **Nuevo instructivo RO- Nivel de avance Asociadas y Problemática.**
- Ronda de Consultas con la SBS y UIF sobre implementación de Resolución N° 4705-2017.
- Exposición Tema: **"Aplicación y brechas principales de la Normativa vigente al producto de Créditos con garantía"**
- **Taller de capacitación de la SBS** sobre los cambios en el Reporte de Operaciones Sospechosas - Exposición del **Departamento de Análisis Estratégico de la UIF.**
 - Resumen de cambios normativos.
 - Informe de Avances VI Foro Prevención de LA/FT - Comisión Organizadora.
- Resumen de cambios normativos.
- Cambios en el ROSEL.
- Resolución de Superintendencia N° 073-2018-SMV/02.
- Exposición de **"Modelo de Análisis de segmentación para generar alertas de operaciones inusuales y matrices de adecuación"**
- **Presentación SBS - Tema: Respuesta a consultas formuladas Resolución SBS N° 4705 - 2017.**
- **Resumen de Cambios Normativos - Comité Legal.**
- Exposición **"Modelo de Análisis de segmentación para generar alertas de operaciones inusuales y matrices de adecuación"**.
- **Resumen de Cambios Normativos - Comité Legal.**
- **Conversatorio - Mejores Prácticas en la Implementación de la Gestión de Riesgos de LA/FT en el Sector Microfinanciero.**

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS:

Se expusieron los siguientes temas en el ámbito Laboral:

- **Acciones para la conciliación de la vida familiar y laboral en el sector público y privado".** Dirección de Fortalecimiento de Familias y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- **"Buenas Prácticas de Responsabilidad Familiar Corporativa del Club IFREI en Latinoamérica" (resumen del congreso).**

COMITÉ DE RIESGOS:

Los temas tratados durante el año 2018 fueron:

- **Gestión de Riesgo Estratégico: "Sistema de Planeamiento Estratégico y la Gestión Integral de Riesgos"** Intendente General de Microfinanzas de la SBS.
- **Certificación Especializada en Administración de Riesgos y Seguros.**
- **Mejores prácticas de las normas ISOs para certificación ASA.**

COMITÉ DE SEGURIDAD:

Los temas tratados durante el año 2018 fueron:

- Conferencia: **"Sistemas de Seguridad Electrónica - Nuevas Tecnologías"**.
- Análisis de eventos delictivos contra el Sistema Financiero.
- Estatus del reglamento de las Medidas Mínimas de Seguridad - SUCAMEC.
- Servicios de Seguridad Tercerizados.

WEBEX

Asomif Perú continúa haciendo uso de la tecnología Cisco Webex- On Line, como parte de los servicios que brinda a sus asociadas. Mediante esta plataforma, las instituciones que se encuentran en provincia se benefician en asistir a nuestros Comités Especializados de forma virtual, sin necesidad de desplazarse a Lima, evitando así los gastos que generan el transporte, alojamiento y viáticos.

Sobre la participación de colaboradores de las asociadas en temas gremiales ha sido de 64 personas por vía remota.

CAPACITACIÓN 2018

La Asociación de Instituciones de Microfinanzas ASOMIF PERÚ, durante el año 2018 continuó con el desarrollo de Programas de Capacitación presenciales, virtuales e In house, cumpliendo la misión institucional que es la de fortalecer conocimientos y mejorar competencias de los colaboradores de las 19 instituciones asociadas. El área de Capacitación de Asomif dentro de sus actividades estructuró sus capacitaciones en cuatro frentes:

- Foros Internacionales.
- Seminarios - Taller Especializados.
- Cursos Virtuales.
- Capacitaciones In House.



SEMINARIOS

En el año 2018 se desarrollaron seminarios especializados, están dirigidos a los colaboradores de las instituciones asociadas, el objetivo se orienta a generar más y mejores competencias en el rendimiento de los colaboradores de las empresas asociadas. A lo largo del año pasado se realizaron diez seminarios, entre los cuales podemos mencionar.

1. Declaración Jurada Anual 2017.
2. Gestión de Carteras Masivas - Análisis de Cosechas.
3. Gestión Estratégica de las Cobranzas.
4. Gestión de la Continuidad del Negocio Basado en Riesgos.
5. Gestión Integral de Riesgos, un enfoque comercial.
6. Indicadores de gestión de RR.HH. (KPIs)
7. Estrategias de éxito para la Gestión de la segunda línea de defensa - Riesgo Operacional.
8. Regulación y supervisión de Cooperativas.
9. Riesgos de crédito asociados a las Manipulaciones y Fraudes Contables.
10. Cierre Contable Tributario.

El número de participantes a lo largo del año sumo 151 personas, colaboradores de instituciones asociadas y empresas no asociadas.



CURSO VIRTUALES

Los cursos virtuales, son parte de la oferta en capacitación obligatoria que exige la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, estos son:

1. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT)
2. Gestión de Conducta de Mercado (GCM)



La capacitación virtual genera grandes beneficios a la organización y a los trabajadores, pues en ambos el beneficio se ubica en el ahorro del tiempo y recursos económicos que demandan una capacitación presencial, al ser virtual, la misma está a disposición según los tiempos que manejan los trabajadores sin descuidar la labor diaria, la conectividad vía internet facilita el acceso, como son la PC, Laptop, Tablet y Celulares.

Para el año 2018, participaron un total de 2,581 personas, entre miembros de instituciones asociadas y no asociadas. En el caso del Curso de PLAFT participaron 1,484 personas y para el curso de Gestión de Conducta de Mercado fueron 1,097 personas. El beneficio más

importante que se destaca de los cursos virtuales es reducido costo, contenidos actualizados y validada por el Comité de Oficiales de Cumplimiento del Asomif Perú, nuevo diseño para las nuevas actualizaciones. La experiencia y gestión de cursos virtuales nos ha permitido fortalecer nuestro vínculo con las empresas asociadas y las empresas que laboran en el sector microfinanciero.

CAPACITACIONES IN HOUSE

En el año 2018, Asomif Perú llevó capacitación In House a la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Portuaria, el objetivo principal era brindar la capacitación sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a todo el personal de la cooperativa, a fin de profesionalizar la labor de los colaboradores y de esta manera cumplir con la capacitación anual y obligatoria que tienen las empresas financieras, se capacitó a 65 personas de las diversas áreas de la cooperativa durante tres fechas distintas.

FUNDACIÓN ALEMANA

En el año 2018 como parte del Convenio con la Fundación Alemana en temas de Educación Financiera, se logró capacitar al personal de las empresas asociadas, el número y las empresas se muestra en la siguiente relación:

- **Mibanco**, reportó 470 capacitados, en todas las agencias a nivel nacional.
- **Financiera Credinka**, reportó 105 capacitados, específicamente en zonas rurales de Cusco.
- **Financiera Proempresa**, se capacitaron un menor número al año anterior, tratando de retomar las comunicaciones a fin de avanzar en los objetivos planteados.

**ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE
MICROFINANZAS DEL PERÚ**

Lima – Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores asociados y miembros del Directorio

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

He auditado los estados financieros adjuntos de **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ (ASOMIF PERU)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Mis auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ (ASOMIF PERU)**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
12 de febrero de 2019



Raul L. Yshikawa Guerrero
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N^a 20458
Auditor Independiente

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(En Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 3)	1 256 192	1 364 868	Otras cuentas por pagar (Nota 9)	49 256	48 141
Cuentas por cobrar comerciales, neto (Nota 4)	6 128	24 693			
Cuentas por cobrar diversas (Nota 5)	4 525	15 418			
Servicios y otros contratados por anticipado (Nota 6)	7 887	1 439			
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes	1 274 732	1 406 418	Total de pasivos corrientes	49 256	48 141
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes :			Total de pasivos	49 256	48 141
Inversiones (Nota 7)	465 000	465 000			
Inmuebles, enseres y equipo, neto (Nota 8)	343 102	8 797	Patrimonio		
	<hr/>	<hr/>	Patrimonio Institucional (Nota 10)	9 865	9 865
			Resultados acumulados	1 822 209	1 683 521
			Resultados del ejercicio	201 504	138 688
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
TOTAL DE ACTIVOS	2 082 834	1 880 215	Total de patrimonio	2 033 578	1 832 074
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
			TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	2 082 834	1 880 215
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En Soles)

	<u>2 018</u>	<u>2 017</u>
Ingresos netos (Nota 11)	1 147 355	1 160 469
	<hr/>	<hr/>
Superávit Bruto	1 147 355	1 160 469
	<hr/>	<hr/>
Gastos de administración (Nota 12)	(992 921)	(1 148 550)
	<hr/>	<hr/>
Superávit de Operación	154 434	11 919
	<hr/>	<hr/>
Otros ingresos (Nota 13)	369	155 685
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 14)	46 701	(28 916)
	<hr/>	<hr/>
Superávit	201 504	138 688
	<hr/>	<hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En Soles)

	<u>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	9 865	1 683 521	1 693 386
Superávit neto, del año 2017	-.-	138 688	138 688
<hr/>			
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	9 865	1 822 209	1 832 074
Superávit neto, del año 2018	-.-	201 504	201 504
<hr/>			
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	9 865	2 023 713	2 033 578
<hr/> <hr/>			

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En Soles)

	2 018	2 017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de clientes	1 165 920	1 184 075
Otros cobros	78 581	178 172
Pago a proveedores	(130 868)	(208 386)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(649 486)	(608 622)
Pago de tributos	(12 253)	(9 048)
Otros pagos	(222 970)	(541 092)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	228 924	(4 901)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(337 600)	(2 699)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en actividades de inversión	(337 600)	(2 699)
Disminución neto de efectivo	(108 676)	(7 600)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	1 364 868	1 372 468
Saldo de efectivo al final del ejercicio	1 256 192	1 364 868

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En Soles)

	2 0 1 8	2 0 1 7
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Superávit	201 504	138 688
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación	3 295	3 112
Compensación por Tiempo de Servicios	39 057	--
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	18 565	23 606
Otras cuentas por cobrar	10 893	(8 152)
Gastos pagados por anticipado	(6 448)	684
Otras cuentas por pagar	(37 942)	(162 839)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	228 924	(4 901)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ (ASOMIF PERÚ)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN

La **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ (ASOMIF PERÚ)**, es una persona jurídica sin fines de lucro, constituida con fecha 06 de julio de 2007, como una asociación civil de carácter promocional y gremial no lucrativa, cuyos asociados son las personas jurídicas de carácter empresarial, constituidas dentro de la actividad privada del sistema financiero nacional, cuyo objeto social es preferentemente otorgar servicios financieros a la micro, pequeña y mediana empresa. Asimismo, por excepción, son asociadas la Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú – ASOCAJAS y la Asociación de EDPYMES del Perú - ASEP, las cuales tendrán la calidad de asociadas hasta su extinción.

El domicilio fiscal de la asociación se encuentra ubicado en la Av. Dos de Mayo N° 1554, San Isidro, Lima.

Los Estados Financieros adjuntos, del ejercicio 2018, serán presentados a la Asamblea de Asociados para su aprobación, en la fecha establecida por ley. En opinión de la Gerencia los Estados Financieros del ejercicio 2018 adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen los principales principios y prácticas contables seguidos en la preparación de dichos estados financieros:

a. Bases de preparación

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

En la preparación y presentación de sus estados financieros por el 2017 y 2016, la Asociación ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Asociación lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron los saldos de los estados financieros, serían corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se efectúa en base a la posibilidad de cobro de cada cliente teniendo en cuenta su comportamiento durante el año con cada uno de ellos.

d. Muebles, Enseres y Equipos, neto

Los Muebles Enseres y Equipos se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

e. Servicios u otros contratados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por las aportaciones y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la asociación, se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La asociación reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Asociación en el futuro y las transacciones cumplen con criterios específicos para cada una de las actividades de la Asociación.

g. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen conforme se devengan.

h. Provisión para compensación por tiempo de servicios

Esta provisión se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados.

El importe del pasivo registrado, es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores asumiendo que ellos se retiraran a la fecha de estos estados financieros.

i. Diferencia de cambio

Las utilidades o pérdidas en cambio afectan a los resultados del período en que se generan.

j. Bases para la conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de activos y pasivos en Dólares Estadounidenses han sido expresados en Soles a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros, de S/. 3.369 y S/. 3.379 por US \$ 1 (S/. 3.238 y S/. 3.245 por US \$ 1 al 31 de diciembre de 2017), respectivamente.

A continuación, se exponen los saldos en Dólares Estadounidenses al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	281 096	277 453
	-----	-----
Total Activo	281 096	277 453
	=====	=====
	-----	-----
Posición activa, neta	281 096	277 453
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 la Asociación registró una pérdida por diferencia de cambio neta de S/ 31,849 (Pérdida neta de S/ 33,773 al 31 de diciembre de 2017).

3. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas corriente ASOMIF	112 065	632 018
Depósitos a Plazo Fijo	1 144 127	732 850
	-----	-----
	1 256 192	1 364 868
	=====	=====

La Asociación mantiene cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo en bancos locales principalmente en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad.

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Facturas por Cobrar Soles	6 128	24 693
	-----	-----
	6 128	24 693
	=====	=====

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas

5. **CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entregas a rendir al personal	-.-	1 950
Cuentas por cobrar diversas - Relacionadas	4 217	4 217
Cuentas por cobrar diversas - Terceros	308	9 251
	-----	-----
	4 525	15 418
	=====	=====

6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros pagados por adelantado	1 195	1 321
Gastos pagados por adelantado	6 692	118
	-----	-----
	7 887	1 439
	=====	=====

7. INVERSIONES

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagos Digitales Peruanos S.A.	465 000	465 000
	-----	-----
	465 000	465 000
	=====	=====

8. INMUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS, NETO

Comprende:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES DEDUCCIÓN</u>	<u>SALDO FINAL</u>	<u>TASA %</u>
<u>Costo</u>				
Edificaciones		337 600	337 600	
Muebles y enseres	3 670	--	3 670	
Equipos diversos	34 755	--	34 755	
	-----	-----	-----	
	38 425	337 600	376 025	
	=====	=====	=====	
<u>Depreciación</u>				
Muebles y enseres	(2 888)	(319)	(3 207)	10
Equipos diversos	(26 740)	(2 976)	(29 716)	10-25
	-----	-----	-----	
	(29 628)	(3 295)	(32 923)	
	=====	=====	=====	
NETO	8 797		343102	
	=====		=====	

Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la Asociación ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio

de desvalorización.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tributos por pagar	11 031	13 658
Remuneraciones y participaciones por pagar	31 254	28 151
Compensación por tiempo de servicio	6 457	5 789
Otras cuentas por pagar diversas	514	543
	-----	-----
	49 256	48 141
	=====	=====

10. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio Institucional de la Asociación al 31 de diciembre de 2018 asciende a S/. 9,865, las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente forma.

<u>Asociados</u>	<u>Aporte</u>	<u>%</u>
ASOCAJAS	4 865	49.00
ASEP	5 000	51.00
	-----	-----
Total	9 865	100.00
	=====	=====

11. INGRESOS. NETOS

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuotas de asociados	851 580	755 240
Servicios afiliados	14 055	10 095
Talleres	241 632	277 141
Otras cuotas Extraordinarias	1 068	20 909
Servicios Grabados	39 020	97 084
	-----	-----
	1 147 355	1 160 469
	=====	=====

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cargas de personal	653 257	603 927
Servicios prestados por terceros	144 899	131 807
Tributos	9 626	11 284
Gastos de gestión	181 843	398 270
Gastos dinero electrónico	-.-	150
Provisiones	3 296	3 112
	-----	-----
	992 921	1 148 550
	=====	=====

13. OTROS INGRESOS

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos	369	155 685
	-----	-----
	369	155 685
	=====	=====

14. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS. NETO

Comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancia por diferencia de cambio	48 451	20 770
Intereses Ganados Depósitos a plazos	18 869	9 869
Gastos bancarios	(4 017)	(5 011)
Perdida por diferencia de cambio	(16 602)	(54 543)
	-----	-----
	46 701	(28 915)
	=====	=====

15. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta las Asociaciones se encuentran exoneradas del pago del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría hasta el 31 de diciembre de 2019.

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2018 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

17. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2018 Y SIGUIENTES

- Desde el ejercicio 2017 la Tasa aplicable al Impuesto a la Renta de Tercera es de 29.5%.

Asimismo, la norma legal ha establecido en 5% tasa de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos.

- Decreto Legislativo 1424: Modifica la Ley del Impuesto a la Renta en los siguientes aspectos: Tratamiento aplicable a las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país y a las rentas de los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior., tratamiento del crédito directo e incorporar el crédito indirecto a fin de atenuar la doble imposición económica y el tratamiento aplicable a la deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría; vigencia a partir del 01 de enero de 2019.
- Decreto Legislativo 1425: Modifica la Ley del Impuesto a la Renta, sobre el tratamiento del valor de mercado de Instrumentos Financieros Derivados celebrados fuera de mercados reconocidos; se define el principio del devengado en el artículo 57° de la Ley y se modifica el Artículo 63° de la Ley, excluyéndose a los Bonos de Fomento Hipotecario adquiridos por contratistas o industriales de materiales de construcción para los efectos del cómputo de la renta aplicable a las empresas de construcción; vigencia a partir del 01 de enero de 2019.
- El Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta, que comprende a los contribuyentes cuyos ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable, se establece de acuerdo a las siguientes tasas progresivas en función a la Renta Anual:

RENTA NETA ANUAL	TASAS
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.50%

- Para el Régimen MYPE Tributario se ha establecido el coeficiente del pago a cuenta del impuesto a la renta, para aquellos que no superen las 300 UIT. En ese sentido el pago a cuenta del impuesto a la renta resultará de aplicar el 1,0% a los ingresos netos obtenidos en el mes.
- La Ley N° 30898 ha prorrogado las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020, excepto las exoneraciones establecidas en el inciso b) que se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2019.
- La Ley N° 30899 amplía la vigencia de las exoneraciones previstas en el art. 7 del TUO de la Ley del IGV. Incluye la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos, cuyo valor de venta no supere las 35 UIT y diversas operaciones de venta y servicios
- Las normas de Precios de Transferencia incluidos en el artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta, establecen los lineamientos para la determinación del valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas.
- Decreto Legislativo No. 1369 y 1381, modifica el artículo 32-A para servicios prestados por partes vinculadas y se introducen importantes modificaciones en: i) el ámbito de aplicación de la norma de precios de transferencia y ii) el valor de mercado y la metodología a emplearse en operaciones de exportación e importación de commodities o de bienes que fijan su precio en base a aquellos, vigencia a partir del 01 de enero de 2019.
- En lo referente a la declaración jurada informativa de Precios de Transferencia, se dispone el cumplimiento obligatorio de la presentación de la declaración jurada informativa de Precios de Transferencia por parte de los sujetos obligados, según el monto de ingresos devengados en el ejercicio.

Así, se ha previsto la presentación de la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia “Reporte Local” que deberá presentarse anualmente, a partir del ejercicio 2017, por los contribuyentes cuyos ingresos devengados superen 2300 UIT.

Aquellos sujetos que pertenezcan a un grupo económico y cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen 20,000 UIT, se encuentran obligados a presentar la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia “Reporte Maestro” a partir del ejercicio 2018.

La matriz domiciliada en el país de un grupo multinacional se encuentra obligada a presentar la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia “Reporte País por País” a partir del ejercicio 2018, siempre que los ingresos según los estados financieros consolidados que formule, devengados en el ejercicio anterior al que corresponde la declaración, sean mayor o iguales a S/ 2,700'000,000.

----- oOo -----